

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llaurí

2024/16139 Anuncio del Ayuntamiento de Llaurí sobre la delegación de competencias para la tramitación y resolución de los expedientes electrónicos 745/2024 y 747/2024.

ANUNCIO

Vistas las Instancias efectuadas en fecha 19 de noviembre de 2024 por registro de entrada número 2024-E-RC-1858 y 2024-E-RC-1862, por José Luis González Llinares, en la que solicita la expedición de la tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida, así como la exención del IVTM por minusvalía.

Siendo que el interesado, José Luis González Llinares, tiene relaciones de parentesco con Ana Maria González Herdaro, Alcaldesa del Ayuntamiento de Llaurí, haciendo uso, de las atribuciones que me otorga el artículo 43 del ROF, RD 2568/1986, de acuerdo con aquello que dispone los artículos 44 y 47 de la misma disposición,

Resuelvo

Primero. Delegar en el regidor Juan Morató Aviñó, la tramitación y resolución de los expedientes mencionados, número 745/2024 y 747/2024.

Segundo. Publicar anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con aquello dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales.

Llaurí, 22 de noviembre de 2024.—La alcaldesa-presidenta, Ana M.ª González Herdaro.